

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la se acuerda el cese de la comisión de selección del área de conocimiento de Psicología Básica, cuya composición fue publicada por Resolución de 1 de abril de 2011 (BOA núm. 78, de 19 de abril) y se hace publica la composición de una nueva comisión de selección que ha de resolver los concursos a plazas de ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados, en el área de conocimiento Psicología Básica

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de este Rectorado de 10 de noviembre de 2011, que recoge el informe acordado por la comisión supervisora de la contratación docente de la Universidad de Zaragoza, y en la que se acuerda «el cese de la comisión de selección del área de conocimiento de Psicología Básica, cuya composición fue publicada por Resolución de 1 de abril de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» núm. 78, de 19 de abril). Y se pide al departamento de Psicología y Sociología que «deberá formular nueva propuesta de miembros de comisión de selección para la citada área», este Rectorado acuerda el cese de la comisión de selección del área de conocimiento de Psicología Básica, cuya composición fue publicada por Resolución de 1 de abril de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» núm. 78 de 19 de abril), y procede a publicar, a la vista de la propuesta de nombramiento del consejo de departamento, la composición de la nueva comisión de selección que ha de resolver los concursos a plazas de ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados, en el área de conocimiento de Psicología Básica.

mis		

Secretario:

Vocal:

Vocal:

Commoran alanan.			
Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente:	Luis Miguel Pascual Orts	TÚ	Zaragoza
Secretario:	José Martín-Albo Lucas	TU	Zaragoza
Vocal:	Ángel Barrasa Notario	TU	Zaragoza
Vocal:	Mariano Mateo Soriano	TU	Zaragoza
Vocal:	María Pilar Martín Hernández	TU	Zaragoza
Comisión suplente:			
Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente:	Alberto Ballarín Tarrés	TU	Zaragoza

TU

**CDOC** 

TU

Zaragoza

Zaragoza

Zaragoza

Vocal: Pilar Teruel Melero TU Zaragoza

La nueva comisión de selección deberá constituirse en un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», y tendrá en cuenta que la normativa con arreglo a la cual deben llevarse a cabo las actuaciones de esta comisión, es la indicada en la Resolución de 8 de abril de 2011 («Boletín

Oficial de Aragón» núm. 86, de 4 de mayo), por la que se convocó concurso público para la

Santos Orejudo Hernández

Fernando Gimeno Marco

contratación de profesores asociados para el curso 2011-2012.

María Teresa Fernández Turrado

A la vista del informe de la comisión supervisora de la contratación docente, que se recoge en la resolución de 10 de noviembre de 2011, y que hace suyo este Rectorado, la nueva comisión de selección, respecto de las plazas núm. 206 y 207 (AS6), del área de conocimiento de Psicología Básica, adscrita al departamento de Psicología y Sociología, del curso 2011-2012, convocadas por Resolución de 8 de abril de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» núm. 86, de 4 de mayo), deberá continuar las actuaciones en el proceso de selección de candidatos, y una vez constituida «fijar instrumentos auxiliares, convocar y realizar entrevistas, valorar y formalizar una propuesta de contratación.»

Todo ello de acuerdo con el contenido de la Resolución de este Rectorado de 10 de noviembre de 2011.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2011.—El Rector, Manuel José López Pérez.